

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : MPD - UAI – No. 002/2019, correspondiente “Examen de los registros de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Planificación del Desarrollo, correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2018”.
- Objetivo** : El objetivo del examen es determinar si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la entidad al 31 de diciembre de 2018.
- Objeto** : Constituyen objeto de nuestra evaluación de control interno los principales procedimientos ejecutados por el Ministerio de Planificación del Desarrollo para el logro de sus objetivos institucionales relacionado a la documentación e información que respalda las operaciones administrativas y financieras. La información a ser revisada consiste en:
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Consolidado
 - Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos Consolidado
 - Inventario y Estado de movimientos de Activos Fijos e Inversiones
 - Inventario de Almacenes
 - Conciliación de cuentas bancarias
 - Estado de Cuentas por Cobrar y Pagar
 - Estado de Cuentas de Orden
- Periodo** : Comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre 2018.

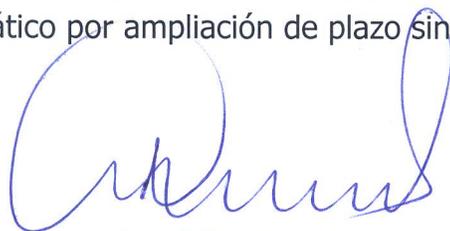
Resultados del Examen:

Como resultado de las evaluaciones de control interno y de la revisión de la documentación que respalda los Registros de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios del Ministerio de Planificación del Desarrollo, correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2018, hemos establecido deficiencias y formulado las correspondientes recomendaciones, cuya implantación y cumplimiento serán de utilidad para mejorar la eficacia y eficiencia del sistema de control interno vigente.

A continuación se describen las deficiencias detectadas y reportadas en la revisión de los *Registros de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios*

del Ministerio de Planificación del Desarrollo, correspondiente al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2018.

1. Inoportuna elaboración y aprobación del Manual de Puestos.
2. Ausencia de algunas Programaciones Operativas Anuales Individuales del Manual de Puestos.
3. Ausencia de documentos en los procesos de contratación para publicidad.
4. Actividades no desarrolladas por el supervisor de servicio de alquiler de inmuebles.
5. Retraso en la publicación del Formulario 500 – Recepción de Bienes, Obras y Servicios.
6. Bienes Inmuebles del Ministerio de Planificación del Desarrollo que no cuentan con Certificado Catastral.
7. Inexistencia del Programa de Capacitación Anual (Productiva).
8. Files de personal del Ministerio de Planificación del Desarrollo desactualizados.
9. Vehículo con Placa de control 1084-ISK, no cuenta con el Certificado de Registro de Propiedad – Vehículo Automotor.
10. Demoras en los procesos de reposición a las Empresas.
11. Insuficiente respaldo en algunas reposiciones a los beneficiarios.
12. Reposición en demasía al Banco de Crédito por cálculo incorrecto en los días efectivamente trabajados por el beneficiario.
13. Certificación presupuestaria manual.
14. Inconsistencia entre los TDRs y el Contrato de los Consultores de Línea.
15. Libretas con código 66 no expuestas en el Estado de Cuentas Consolidado Institucional del Ministerio de Planificación del Desarrollo.
16. Débito automático por ampliación de plazo sin registro presupuestario.



Lic. Aud. Marco Penaranda Suárez
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
M^o. Prof. CAUB-3500-CAULP-1784
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

La Paz, 26 de febrero de 2019